

Entrevista con el Vice-consejero de Cultura y el Director General de Bienes Culturales

El pasado 17 de Enero, en el despacho del Vice-consejero de Cultura se celebró una entrevista en la que estuvieron presentes, por parte de la Consejería, D. Bartolome Ruiz González, Vice-consejero de Cultura y D. Marcelino Sánchez, Director General de Bienes Culturales, y en representación de la A.A.B. Antonio Martín Oñate, Presidente y Gloria Maldonado, Vocal y miembro del Grupo de Trabajo sobre Bibliotecas Públicas. En el curso de la misma se trataron los siguientes temas:

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE ANDALUCÍA

Los representantes de la Consejería manifiestan que el estancamiento de este tema obedece a las circunstancias del conflicto surgido en torno a la Biblioteca de Andalucía, con el cese de su director, convocatoria para cubrir la plaza, nombramiento del nuevo director y plazo de tiempo para que éste redacte un borrador que sirva de punto de partida. En estos momentos se está a la espera de que el director de la Biblioteca de Andalucía entregue en la Dirección General el documento base. A partir de ese momento –que será antes de finalizar Enero– la Dirección General remitirá a la A.A.B. una copia para su estudio y se concertará un encuentro entre ambas partes para aclarar conceptos y estudiar la creación de una comisión que consensúe la redacción definitiva.

El calendario posterior sería: antes del 3 de Marzo se elevaría al Consejo Consultivo el documento resultante y en el mes de Abril se celebraría un «foro» con todas las alegaciones recibidas.

CONSEJO ANDALUZ DE BIBLIOTECAS

La asociación informa que desde la entrada en vigor de la Ley de Bibliotecas apenas se ha contado con el Consejo Andaluz de Biblioteca. En los últimos 5 años no ha sido convocado ni una sola vez.

OPOSICIONES PARA BIBLIOTECARIOS

Se comentó por los representantes de la asociación que, según sus noticias, existía una comisión estudiando un temario de oposiciones para bibliotecarios. El Director General manifestó que no era asunto de la Consejería y que se trataba del Instituto Andaluz de la Función Pública. La asociación gestionará más información al respecto.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Se le hace entrega al Vice-consejero y al Director General de ejemplares del último número del Boletín en el que aparecen publicadas las conclusiones de este Grupo de Trabajo en su reunión de Octubre. En ellas se refleja el grado de parálisis y deterioro del Sistema Bibliotecario. Este grado es diferente según las provincias, como es diferente la situación en cada una de ellas: en algunas los Centros Coordinadores han sido «engullidos» por la Biblioteca del Estado y en otras siguen manteniendo cierta actividad, pero dentro de una absoluta descoordinación.

Sobre este tema la asociación manifiesta su acuerdo con el Grupo de Trabajo y expresa una vez más su preocupación por el destino de los Centros Coordinadores, elementos fundamentales del sistema, que han pasado a convertirse en una sección más de las Bibliotecas del Estado. Y esto sucede en un momento en que el Ministerio de Cultura enfatiza sobre su titularidad respecto a estas bibliotecas. La conclusión, si no se arregla con el nuevo Reglamento esta situación, es que los centros encargados de coordinar los elementos bases del sistema y esto es las bibliotecas públicas municipales, son ahora parte de una red de bibliotecas del Ministerio.

ESTUDIO DE DÉFICITS BIBLIOTECARIOS

Antonio Martín Oñate explicó los orígenes de esta encuesta e hizo algunos comentarios respecto a los resultados que, previamente, nos había adelantado Félix de Moya, Decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de Granada, así como al compromiso de su publicación por parte de la Asociación.

Esta iniciativa fue alabada por el Vice-consejero y por el Director General. Particularmente el primero tuvo claras palabras de elogio para el Directorio Bibliotecario de Andalucía, recientemente editado por la A.A.B, así como para la labor de formación permanente desarrollada a través de sus cursos.

IX JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCÍA

Se propone a la Consejería que considere como acontecimiento especial la celebración de estas Jornadas a efectos de subvención. Así lo entienden sus representantes y se comprometen a aumentar la cantidad inicialmente reservada.

También se sugiere a la Consejería la oportunidad de tener presencia en la Exposición con un stand propio. Se acuerda considerarlo.

Sobre este punto el Director General comenta la conveniencia de que en lo sucesivo las Jornadas puedan celebrarse en ciudades que no sean capitales de provincia, donde seguramente tendrían muy buena acogida. Se acepta la propuesta y

se le manifiesta que esta idea ya había sido aprobada en la Asamblea celebrada en Huelva. El no haberse materializado hasta ahora se debe a la falta de una propuesta concreta; pero es seguro que las X Jornadas serán en una localidad no capital de provincia.

COLABORACIÓN DE LA CONSEJERÍA EN CURSOS DE FORMACIÓN, EDICIONES, ETC.

Se comenta por parte de los representantes de la A.A.B. la conveniencia de que la Consejería colabore con la asociación en la edición de determinados estudios de gran utilidad para nuestra actividad profesional, así como en la programación y celebración de cursos de formación permanente. La idea se considera buena, pero condicionada en su aplicación al estudio de cada proyecto.

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Finalmente se informa que la asociación está coordinando en Andalucía, en virtud de un acuerdo entre los Ministerios de Educación y Cultura, una encuesta sobre bibliotecas de centros escolares. Se comenta que debe aprovecharse el resultado del estudio final para hacer realidad la inclusión de estas bibliotecas en el Sistema Bibliotecario de Andalucía.

Bibliotecas Escolares

En virtud del convenio firmado entre los Ministerios de Educación y Ciencia y Cultura las asociaciones profesionales se han responsabilizado de realizar en sus respectivas comunidades las encuestas de bibliotecas escolares. El estudio sobre la situación en España de este tipo de bibliotecas está coordinado por Teresa Mañá y Mónica Baró. Por su parte la Asociación Andaluza de Bibliotecarios ha confiado a Alfonso Gallego Gámez la tarea de coordinar al equipo de encuestadores, encargados de efectuar la recogida de datos en cada uno de los casi 200 centros seleccionados en las 8 provincias andaluzas.

Según el calendario previsto para mediados de Febrero deberá estar finalizada la primera fase del trabajo. Esperamos con interés el resultado final de este estudio.

Reunión de Antequera

5 de Febrero de 1996

En cumplimiento de lo manifestado por el Vice-consejero de Cultura y el Director General de Bienes Culturales en la reunión mantenida con algunos miembros de la directiva de la Asociación en Sevilla el 17 de Enero de 1996, y de la que se da noticia en otro apartado de esta misma sección, la Asociación fue convocada a una nueva reunión, que se celebró en Antequera el pasado 5 de Febrero, para darle a conocer el nuevo proyecto de reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía.

Por parte de la Consejería de Cultura asistieron el director de la Biblioteca de Andalucía, Jerónimo Martínez, y el Jefe del Servicio de Bibliotecas de la Dirección General de Bienes Culturales, Javier Palacios; por parte de la Asociación, su presidente, Antonio Martín Oñate y la vocal de biblioteca pública, Gloria Maldonado Lozano.

Una vez aclarado que el proyecto presentado no se trataba de algo definitivo, sino, por el contrario, de un primer documento de trabajo sobre el que pronunciarnos los distintos sectores afectados, se procedió a una lectura conjunta por parte de las cuatro personas asistentes.

Aunque ya en esta primera lectura se consiguieron acuerdos que matizaban y aclaraban algunos artículos, se decidió no hacer una nueva redacción del documento, sino redactar estas aclaraciones en hoja aparte, hasta no obtener la totalidad de las alegaciones propuestas por los diferentes grupos a los que iba a ser presentado el nuevo proyecto de reglamento para su estudio. En este sentido, los representantes de la Asociación acordaron convocar a los miembros de su junta directiva y a los del Grupo de Trabajo de bibliotecas públicas de Andalucía; mientras que los asistentes por parte de la Consejería de Cultura acordaron presentar el proyecto de reglamento a los directores de las Bibliotecas Provinciales y a los de los Centros Provinciales Coordinadores.

Asimismo, se acordó que, una vez recogidas las alegaciones de los diferentes grupos, se convocaría una comisión formada por diferentes miembros, unos a propuesta de la Asociación y otros a propuesta de la Consejería de Cultura, para estudiar el conjunto de las propuestas.

Reunión del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas Municipales de Andalucía

En virtud de lo acordado en la reunión celebrada en Antequera el pasado 5 de Febrero, de la que se da cuenta en otro apartado de esta misma sección, la Asocia-

ción convocó a los miembros del Grupo de Trabajo para la celebración de una reunión que tuvo lugar en Archidona el sábado 17 de Febrero.

Los asistentes fueron:

- Gabriel Herrada (El Egido, Almería)
- Gabriel Navarro Imberlón (Adra, Almería)
- M^a Angeles Jiménez Vela (Granada)
- Francisco Arcas (Motril, Granada)
- Francisco Toro (Alcalá la Real, Jaén)
- M^a Carmen Gómez Valera (Dos Hermanas, Sevilla)
- Cristobal Guerrero (Camas, Sevilla)
- Soledad Nuevo (Archidona, Málaga)
- Gloria Maldonado (Fuengirola, Málaga)
- Antonio Martín Oñate (Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios)

La reunión tuvo carácter monográfico: lectura, análisis y propuestas al nuevo proyecto de reglamento, que previamente había sido enviado a cada uno de los miembros de Grupo de Trabajo.

Resumen de los Acuerdos de la Comisión Directiva

Reunión: 16 de dcbre. 1995, Málaga

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Se acuerda publicar, en la medida de nuestras posibilidades, la encuesta que se está realizando sobre Bibliotecas Públicas, según el compromiso adquirido con la Facultad de Biblioteconomía de Granada. Para concretar el tema se fija para el próximo día 22 de diciembre, una reunión en Loja a la que asistirá el Decano del citado centro.

COMISIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE Y RELACIONES ASOCIATIVAS

Continuando con la planificación y realización de cursos, Antonio Martín Oñate informa de los siguientes: Curso de Internet para bibliotecarios, impartido en Sevilla los días 12 y 13 de diciembre; este mismo para Granada y Málaga se dará en el próximo mes de enero. Respecto a Jaén se da lectura a un escrito de respuesta de

la Universidad a nuestra solicitud, en el que dicha entidad pide que se pague por impartirlo la cantidad de 90.000,- pts. por día, se acuerda contestar con la no aceptación de esas condiciones. En cuanto al curso de Gestión de Calidad, que impartirá la profesora María Pinto, se acuerda seguir adelante con lo previsto.

Hay otros cursos ofertados por DOC6 de Gestión de Bibliotecas Públicas que se irán poniendo en marcha en el primer trimestre de 1996.

De Fesabid nos ha llegado un fax en el que se nos comenta que se ha iniciado un estudio sobre Bibliotecas Escolares, aprobado por ANABAD y FESABID, coordinado por Teresa Mañá y Mónica Baró. Nos piden propongamos a una persona que coordine el equipo de encuestadores en Andalucía. Se acuerda contar con la profesora Ana Pérez López y con Alfonso Gallego, investigador sobre el tema y que reside en Granada.

Se ha producido un relevo en la presidencia y en la secretaría de FESABID. Ha sido elegida como presidenta D^a Carmen Mallol.

Al haberse convocado una plaza de bibliotecario para el Washington Irving Center de Madrid, se pasa una fotocopia con las condiciones de la misma.

En cuanto a las Jornadas, Antonio Martín Oñate informa que el próximo día 18 se celebrará reunión de la Comisión Organizadora en Granada. En ella se expondrá el calendario pendiente; también comenta que D^a Magdalena Binent ha aceptado la ponencia sobre Bibliotecas Públicas. La empresa INTRO de Granada se ha comprometido a organizar la Feria de exposición de productos, se lee el contrato de prestación de servicios que ha elaborado nuestro asesor jurídico.

TESORERÍA

Se presenta el informe económico realizado por la Tesorera que se aprueba, con la salvedad de una corrección del saldo al 30 de noviembre: debe figurar 791.689,- y no 792.689,-.

GRUPO DE TRABAJO

Gloria Maldonado lee un resumen de reunión que ha tenido lugar en Dos Hermanas, texto que aparecerá en el próximo número del Boletín. No quedan claros algunos puntos por defecto de forma, y se plantea si aún pueden corregirse algunos detalle de cara a la citada publicación

PRESIDENCIA

La Presidencia informa que se debe proceder a la renovación de cargos de la Junta Directiva en 1996.

Pide que conste en Acta el cambio de domicilio: c/ Ollerías, 45 y 47, 3º D 29012 MÁLAGA. Mantenemos el mismo número de teléfono y de Fax.

Se expone la carta recibida por la biblioteca Pública del Estado de Badajoz en la que solicitan la donación de nuestras publicaciones. Se toma el acuerdo de respuesta por escrito para que se suscriban a nivel institucional a nuestro Boletín, al igual que han hecho otras entidades andaluzas, y que se le envíe una oferta de nuestras publicaciones.

En cuanto al piso en calle Ollerías, 45-47, se estudian las previsiones de ingresos y gastos de la Asociación para evitar tener que suscribir una hipoteca, aunque haya que solicitar un crédito suplementario para financiar la compra. Esto ahorraría los gastos que conlleva la constitución y cancelación de la hipoteca. Se faculta al presidente a que, con su buen criterio, decida lo que estime más oportuno.

Noticias Fesabid

V JORNADAS ESPAÑOLAS DE DOCUMENTACIÓN AUTOMATIZADA.

La Secretaría de las Jornadas comunica:

- 1º) El plazo de presentación de resúmenes se amplía hasta el día 31 de Marzo.
- 2º) La reunión del Comité Científico para seleccionar y aceptar los trabajos tendrá lugar el 16 de Abril.
- 3º) La fecha límite de recepción de los trabajos originales será el día 25 de Junio.

NUEVA PRESIDENTA DE FESABID

Marmen Mallol Fernández ha sido nombrada, nueva presidenta de Fesabid en sustitución de Lluís Bagunya. Damos la bienvenida a esta prestigiosa profesional, a la que deseamos mucho éxito en su gestión.

¿Qué está pasando con la Clasificación Decimal Universal?

Acabo de comprobar que una de las modificaciones más importantes en la nueva edición de la CDU de 1995 ha sido la experimentada por la clase principal 8, que prácticamente ha cambiado por completo.

Es y ha sido una clase donde la importancia de la lengua es fundamental. Al cambiar y ampliar en la nueva edición la Tabla Ic. Auxiliares comunes de lengua, todo se ha modificado:

	Edición de 1991	Edición de 1995
Inglés	=20	=111
Francés	=40	=133,1
Español	=60	=134,2

Para que nos hagamos una idea, mientras en la edición de 1991 había aproximadamente 160 números auxiliares de lengua, en la de 1995 hay alrededor de 900. Y como hemos podido comprobar no sólo se ha ampliado, sino que todos los números han cambiado.

Todo esto ha originado en el número 8:

	Edición de 1991	Edición de 1995
Lengua inglesa	802.0	811.111
Lengua francesa	804.0	811.133,1
Lengua española	806.0	811.134,2
Literatura inglesa	820	821.111
Literatura francesa	840	821.133,1
Literatura española	860	821.134,2

Sin llegar a ser un defensor a ultranza de la CDU, entiendo que ha sido y es herramienta fundamental de clasificación en muchas bibliotecas españolas, empleándose además como signatura topográfica. Algunos compañeros defienden que está en desuso, por su complejidad, por ser lenguaje entendido sólo por los bibliotecarios, porque su numeración crea ciertas dificultades en la recuperación de información en sistemas informáticos, etc. También entiendo que cualquier sistema de clasificación debe estar al día, modificándose y ampliándose con buenos criterios. Así se ha hecho en la nueva edición, sin salir de este número principal, con los auxiliares especiales de géneros literarios.

Yo le preguntaría a AENOR y a los compañeros que han revisado esta nueva edición: ¿qué sentido tienen estas modificaciones para este número?, la costumbre en este caso no se ha convertido en NORMA (Creo que muchos usuarios cuando necesitan algún libro de literatura española van directamente al estante/ es del 860). ¿Por qué nos introducen esa ingente cantidad de lenguas, cuya repercusión en nuestras bibliotecas es mínima?, creo que en España habrá muy pocos bibliotecarios que tengan que clasificar la lengua dargwa, la kissi o la tulu –por poner algunos ejemplos–, que, con todos mis respetos hacia ellas, no tienen repercusión en la documentación a clasificar en el 99% de nuestras bibliotecas o centros de documentación. Suponiendo que la tuvieran, siempre creo que se podrían haber añadido a las de la edición de 1991, sin modificar las entradas de ésta.

Creemos que todo esto lo que genera es confusión, entre nosotros, y entre nuestros usuarios. No nos imaginamos un tejuelo con siete dígitos de CDU; y no podríamos usar los tres primeros números, porque en la nueva edición son los mismos para lengua inglesa y para lengua española, para la literatura francesa y para la literatura española.

Me estoy imaginando los tejuelos que vamos a tener que diseñar, cuando tengamos que emplear en vez de 860, 821.132.2. Y también lo que pensarán algunos usuarios: ¿estarán locos estos bibliotecarios?.

Recogemos la petición de sugerencias que nos hace el prólogo de la nueva edición, y nos permitimos reflexionar sobre la posibilidad de no cambiar los Auxiliares comunes de lengua de la anterior edición, porque en vez de avanzar en claridad y en comodidad estamos retrocediendo de forma notable, y esto no es bueno para ningún sistema de clasificación, y menos para las bibliotecas que se acogen a él.

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LAFUENTE
(Bibliotecario de la
Universidad de Granada)

Noticias de la Sección de Ifla: «LSDP» (Servicios Bibliotecarios para Personas con Discapacidad).

La Sección de IFLA «LSDP» (Libraries Serving Disadvantaged Persons) cuenta en la actualidad con 73 miembros activos de los 695 que componen la totalidad de las Secciones de la División III relativa al ámbito de Bibliotecas Públicas. Los objetivos que persigue esta Sección, son:

- Promover el desarrollo de servicios bibliotecarios desde el ámbito de las bibliotecas públicas que respondan a las necesidades de grupos de personas que, por diversas razones, no pueden hacer uso de los servicios bibliotecarios convencionales (personas no necesariamente discapacitadas pero con cierta dificultad para acceder a los servicios ordinarios). Estos colectivos incluyen a pacientes de hospital, reclusos, ancianos, los sin-techo, así como personas física y/o psíquicamente discapacitadas, sordos, ciegos, etc.
- Promover la creación de bibliotecas en hospitales e instituciones afines así como la elaboración de pautas profesionales en este campo.
- Facilitar un foro de discusión sobre problemas de lectura en estos colectivos.

Es obvio que para lograr los objetivos expuestos, se requiere de servicios bibliotecarios especializados para estos grupos, capaces de satisfacer sus necesidades individuales.

La Sección apoya además el desarrollo de materiales bibliotecarios para personas con dificultades de lectura y facilita el acceso a los servicios bibliotecarios de las personas físicamente discapacitadas.

El reconocimiento y la aceptación de estos criterios como responsabilidad de las bibliotecas públicas será entre otros muchos, tema de debate en la próxima Conferencia General de IFLA a celebrar en Pekín en agosto de 1996.

M^a LUISA TORÁN

PUBLICACIONES RECIBIDAS

BIBLIOTECA básica: selección de fondos para biblioteca públicas.- Madrid: Comunidad, servicio de Bibliotecas y del Libro, 1993.- ISBN: 84-451-1130-2 (t.3).

BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO: estudio estadístico, 1994.- Madrid: Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, 1995.

CATÁLOGO del fondo local de la Biblioteca Pública Provincial. I Monografías.- Huelva: Consejería de Cultura. Delegación Provincial, 1995.

CENTRO INTERNACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL. Décimo aniversario.- Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1995.

CLAVES PARA EL ÉXITO: indicadores de rendimiento para bibliotecas públicas.- Barcelona: Eumo, etc; 1995.- ISBN: 84-7602-326-X.

COMITE ANDALUZ DE DISCIPLINA DEPORTIVA. Resoluciones del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva.- Málaga: Unisport, 1994.- ISBN: 84-88718-64-0.

IV JORNADAS sobre rendimiento deportivo: «Planificación del entrenamiento deportivo y rendimiento. Un enfoque multidisciplinar».- Málaga: Unisport. Junta de Andalucía, 1995.- ISBN: 84-87826-90-3.

GUIA de fuentes para la historia de América en el Archivo del Reino de Galicia/dirección Pedro López Gómez.- Santiago de Compostela: Dirección General del Patrimonio Histórico y Documental, 1995.- ISBN: 84-453-1468-8.

IFLA Annual, 1994: Proceedings of the Goth General Conference, Havana, 1994 Annual Reports.- München: K.G. Sanr, 1995.

JORNADES Catalanes de Documentació: biblioteques, centres de documentació i serveis d'informació (5º 1995. 25,26 i 27 d'octubre. Barcelona).- Barcelona: Col·legí Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya; societat Catalana de Documentació i Informació, 1995.- ISBN: 84-86972-07-8.

LIBROS para la tolerancia: selección bibliográfica.- Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Centro Internacional del Libro Infantil y Juvenil, 1995.- ISBN: 84-277-1104-2.

LLORET ROMERO, Nuria. Análisis sobre las necesidades de implantación de un sistema de calidad en un centro de documentación: apuntes para una guía- Madrid: CINDOC, 1995.- ISBN: 84-00-07541-2.

PALACIOS para un archivo real.- A Coruña: Xunta de Galicia, 1995.- ISBN: 84-453-1457-2.

PANORÁMICA de la edición española de libros 1994.- Madrid: Subdirección General del Libro y la Lectura de la Dirección General del Libro, 1995.

PROTOTIPO de bibliotecas públicas.- Madrid: Ministerio de Cultura, 1995.- ISBN: 84-8181-103-3.

REGLAS de catalogación.- Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1995.- ISBN: 84-8181-065-7.

RUEDA Rafael. La Biblioteca de Aula infantil: el cuento y la poesía.- Madrid: Narcea, 1995.- ISBN: 84-277-1104-2.

TORRES RAMIREZ, Isabel de, Martínez Santa, Isabel. De Unza, María. Información y documentación en secundaria: para qué, dónde y cómo utilizarla.- Madrid: Narcea, 1995.- ISBN: 84-277-1139-5.

TRATADO básico de biblioteconomía.- Madrid: Complutense, 1995.- ISBN: 84-89365-14-8.

NUEVOS ASOCIADOS

Damos la bienvenida a nuestra Asociación a:

- 820 Isabel Linares Sierra
- 821 Lourdes Arroyo Poyatos
- 822 M^a del Carmen Martínez Moya
- 823 Marcelo López Valverde
- 824 José Rubio Barba
- 825 Ana Isabel Mijares Bejerano
- 826 Alfonso Gallego Gámez
- 827 Telesfora Ramos García
- 828 Magdalena Fernández Martínez
- 829 Fuensanta López Pérez
- 830 Antonia Salvador Benítez
- 831 Inés M^a Astorga Sánchez
- 832 M^a Cuadros Sannicolas Viedma
- 833 Eva Alarcón Fanjul
- 834 Pilar Galán Gómez
- 835 Inmaculada Lobato Valverde
- 836 Mercedes Flores Hurtado
- 837 M^a Isabel Blanco Torres
- 838 Myrian García Márquez
- 839 M^a José Patiño Jiménez
- 840 M^a Teresa Ortigosa Delgado
- 841 Palmira Garnica Puga
- 842 M^a Dolores Barbero Barrios

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS
BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN
Apartado de correos 95, 29080-MÁLAGA

Apellidos

Nombre D.N.I.

Fecha de nacimiento Estado Civil

Domicilio: Calle o Plaza

Localidad Provincia Telf.

Lugar de trabajo (dirección completa)

.....

Categoría Profesional

..... de de 199

Firma

Nota: La inscripción en la A.A.B. da derecho, entre otras cosas, a recibir gratuitamente el Boletín de la Asociación.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
(para no asociados)

Deseo recibir cada trimestre en el domicilio indicado, durante un año, el Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Apellidos

Nombre Domicilio

Nº Código Postal Ciudad

Para lo cual adjunto giro postal nº, o talón bancario nº por valor de 2.500 ptas.

C.I.F.: Teléfono

Firma

Fecha